



**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR CJE/SG/64-15**

**PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de dieciséis de junio de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio D.G.A./R.H./S.S./1019/06/2015 de doce de junio de dos mil quince, registrado bajo el número de cuenta 2627-15, suscrito por el C.P. Miguel Aviléz Meraz, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos, a través del cual pone a consideración de este cuerpo colegiado, la autorización para llevar a cabo la campaña "PREVENIMMS", donde en coordinación con el área de Recursos Humanos con el Instituto Mexicano de Seguro Social, brindara atención preventiva a todo el personal del este Honorable Órgano de Justicia, lo anterior de acuerdo al calendario propuesto por parte del IMSS, el cual se detalla en el oficio de cuenta; señalando que en dicho programa se realizaran acciones preventivas como: Presión Arterial, Glucosa, índice de Masa Corporal, Vacunación, Higiene bucal, Planificación Familiar y Papanicolaou. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Autorizar el calendario contenido en el oficio de cuenta, quedando asignadas las siguientes fechas, para la atención preventiva de la campaña denominada "PREVENIMMS" en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos: -----

Ubicación	No. Trabajadores	No. de días	Fecha
Francisco Leyva	604	3	Del 22 al 24 Junio 2015
Palmas, Temixco	26	1	25 Junio 2015
Alvaro Obregón	128	1	18 Junio 2015
Jiutepec	96	1	26 Junio 2015
Atlacholoya	123	1	19 Junio 2015
Tetecala	20	1	07 Julio 2015
Puente de Ixtla	31	1	08 Julio 2015
Jojutla	115	1	01 Julio 2015
Yautepec	47	1	10 Julio 2015
Jonacatepec	28	1	09 Julio 2015
Cuautla	210	2	03 Julio 2015

En dicho programa se realizaran acciones preventivas como: Presión Arterial, Glucosa, índice de Masa Corporal, Vacunación, Higiene bucal, Planificación Familiar y Papanicolaou. Notifíquese esta determinación a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y al personal del Poder Judicial del Estado, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE.**

Cuernavaca, Morelos; junio 16 de 2015  
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

KBA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR